

CONOZCA SUS DERECHOS

QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN (ICE) LE PARA EN LA CALLE O EN UN LUGAR PÚBLICO



No hable con ICE. Diga "Estoy ejerciendo mi derecho a permanecer en silencio." No conteste ninguna pregunta acerca de su estatus migratorio o país de origen. ICE puede usar cualquier cosa que usted diga en su contra.



Mantenga la calma. ¡No corra! ICE usará eso como una razón para arrestarle. De ser posible y si no corre ningún riesgo, tome fotos, video, y notas del encuentro.



Pregunte si le están arrestando o si es una detención. Si agentes de ICE le paran en la calle y no tienen una orden judicial, no pueden arrestarle a menos que tengan evidencia que usted no tiene ciudadanía.



Si le dicen que NO le están arrestando, pregunte si tiene la libertad de irse.



SI ICE LE PARA CUANDO ESTE MANEJANDO:



Provea su licencia de manejar, registro de auto, y prueba de seguro de auto si se los piden.



No conteste ninguna otra pregunta acerca de nada más, incluyendo su estatus migratorio o su país de origen. Solo declare que está ejerciendo su derecho de permanecer en silencio.



Niégrese a dar consentimiento a un registro a usted o a su auto.



SI ICE LE ARRESTA O DETIENE:

No hable con ICE. Ejerza su derecho de permanecer en silencio.



Declare que quiere hablar con su abogada/o. ¡NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA NI FIRME NADA SIN SU ABOGADA/O!



Contacte a su representante legal o familia inmediatamente. Tiene el derecho de hacer una llamada telefónica después de su arresto.



Solicite una fianza y una audiencia ante un juez aún si ICE le dice que no tiene ese derecho.



Pida copias de todos sus documentos de inmigración.

¡PREPARESE! HAGA UN PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE UN ARRESTO



Lleve con usted una tarjeta “conozca sus derechos” para mostrar a ICE si le paran. La tarjeta debe, por lo menos, declarar que usted va a permanecer en silencio y desea hablar con una abogada o abogado.



No lleve ningún documento de su país de origen ni ningún documento falso.



Memorice el número de teléfono de alguna amistad, familiar, o representante legal a quien pueda llamar si se le arresta.



Haga arreglos para el cuidado de sus hijos o seres queridos.



Designe a amistades o familiares que puedan tomar decisiones.



Mantenga copias de documentos de inmigración, antecedentes penales, y otros documentos importantes en un lugar seguro donde una persona de su confianza los pueda encontrar de ser necesario.



Asegure que su familia sepa su numero A (de inmigración) y como contactarle si le detiene inmigración. Contacte a ICE local o busque en el localizador de detenidos en línea: <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>.



Ojo: El contenido de este folleto no constituye asesoramiento legal. Consulte a un abogado de inmigración para obtener asesoramiento legal.